



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00282797- -UNC-ME#FAUD - LIC. ARQ. NORA PFULLER

VISTO:

El Expediente EX-2022-00282797- -UNC-ME#FAUD por el que la Arquitecta Nora Alicia PFULLER, solicita autorización de licencia con goce de haberes por Razones Particulares, por los días 21 y 28 de abril y 05 de mayo del 2022 en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A";

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando las razones particulares solicitadas por la Arquitecta PFULLER, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente D.S.E, por concurso, de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A", autorizar 21 y 28 de abril y 05 de mayo de 2022, por Razones Particulares, con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50, Apartado I, Inciso c), del CCT de PDU, Resolución H.C.S Nº 1222/2014;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencias, con goce de haberes, incurridas por la Arquitecta Nora Alicia PFULLER (Legajo 52021), como Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A", por los días 21 y 28 de abril y 05 de mayo de 2022, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº1222/2014.-

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.